

84174

28



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Antonio MARÍN BATALLA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle General Castaños, 2 por "BRIDA REFLEXIVA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una brida reflexiva, propia para ser colocada con gran rapidez y facilidad como elemento de señalización muy visible sobre pies derechos, postes y similares, por lo que
5. unido a su sencillez constructiva resulta de empleo sumamente práctico.

La indicada brida consiste esencialmente en una abrazadera, con extremos conformados para ser enfrentados y fijados mediante tornillo y tuerca retenibles, la cual lleva aplicadas sobre su superficie ex-
10.

94174

28 JUN



terna una pluralidad de pequeñas esferas o bolitas, de naturaleza adecuada, como por ejemplo, cristal, polietileno.

5. Eventualmente la sujeción de las bolitas se realiza por medio de una capa de agente adhesivo previamente dada a la abrazadera y mientras la misma está tierna, siendo finalmente aseguradas mediante una capa de barniz transparente y endurecible.

10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una brida de características iguales a la del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva, en la que la brida está montada sobre un postecillo parcialmente seccionado; y la figura 2 una vista de una sección.

20. La brida aludida está constituida por un fleje -1-, convenientemente curvado y con extremos -2- acodados para permitir su enfrentamiento y provistos de sendos taladros -3- para paso del elemento de sujeción, tornillo de tuerca -4- en el caso particular que nos ocupa. La cara externa o convexa de la tira -1- está recubierta por una capa de pintura grasa o adhesiva -5-, sobre la que estando tierna, se aplican, para su sujeción, una pluralidad de pequeñas bolitas -6-, de vidrio, polietileno u otros de superficie adecuada reflectora, sobre las que queda dispuesta, para comple-
- 25.

94174

- 3 -

28 JUN



tar su fijación y aumentar la uniformidad del poder reflector de su superficie, otra capa -7- de cualquier barniz endurecible y transparente, eventualmente colocado según convenga.

5. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de colocar la brida objeto de la invención sobre un poste o postecillo -8- se reduce a quitar el tornillo -4- y separando los extremos -2- disponerla tangencialmente sobre dicho postecillo -8-, volviendo a colocar seguidamente y apretar el tornillo -4-, cuidando de doblar con una mordaza o similar una o ambas extremidades en forma de una -9- para que sirva de fiador y evite la salida de aquél.
- 10.

- De lo expuesto se desprende que la brida objeto de la invención permite obtener con toda rapidez un elemento de señalización muy apropiado ya que su superficie reflexiva resulta sumamente visible. La brida puede emplearse bien sola o disponiendo varias de ellas hasta conseguir una anchura mayor o combinaciones cromáticas adecuadas.
- 15.

20. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la obtención de la brida, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de la misma lugar de empleo y sus medios de sujeción y, en general, todo
25. cuanto no afecte a su esencialidad.

94174

28 JUN



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Brida reflexiva, que se caracteriza por estar constituida por una tira acondicionada en forma de abrazadera con extremos enfrentables para su sujeción adecuada con medios idóneos, cuya tira lleva aplicadas sobre su cara externa, constituyendo su superficie, una pluralidad de pequeñas esferitas o bolitas de naturaleza reflectante dispuestas unas a continuación de otras cubriendo la superficie exterior de la brida.
10. 2. Brida reflexiva, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las esferitas van sujetas sobre una capa adhesiva en la que se aplican estando tierna.
15. 3. Brida reflexiva, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que las esferitas van recubiertas por una capa de barniz transparente que da continuidad a la superficie y completa de fijación de las bolitas reflectantes.
20. 4. Brida reflexiva, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que sus extremos a sujetar entre si, son doblados a modo de seguridad de la unión.
25. 5. Brida reflexiva.
Todo ello según queda descrito y reivindicado

94174

- 5 -

28 JUN 1962



en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara

Barcelona, a 27 de junio de 1962

Antonio MARÍN BATALLA

p.a. I. F. XII

P.P.



Fig. 1

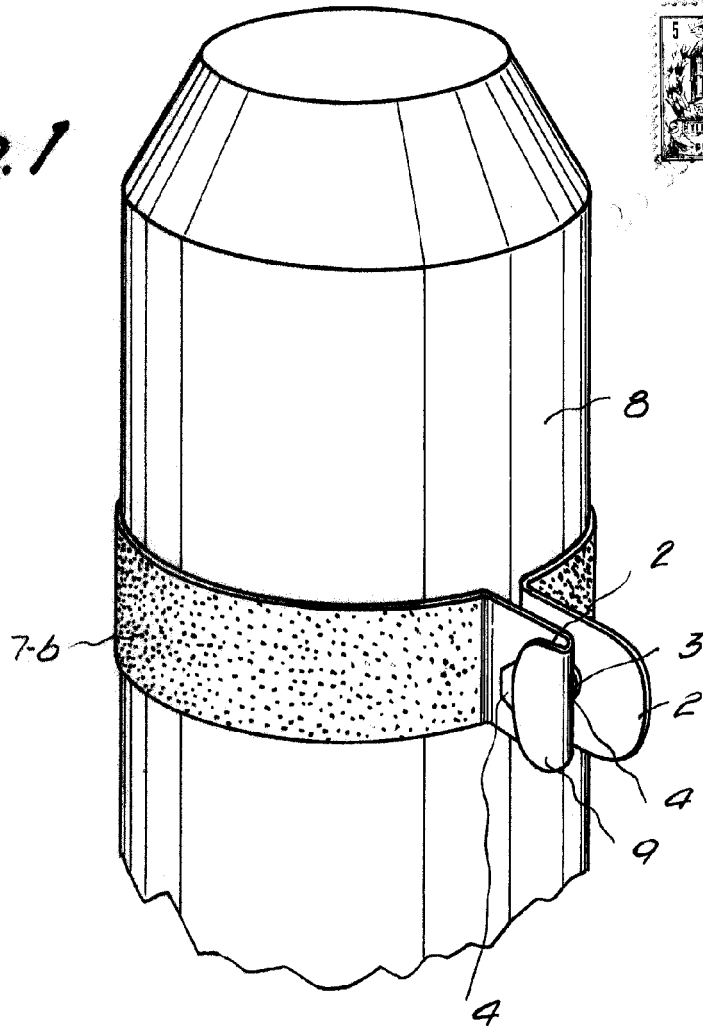
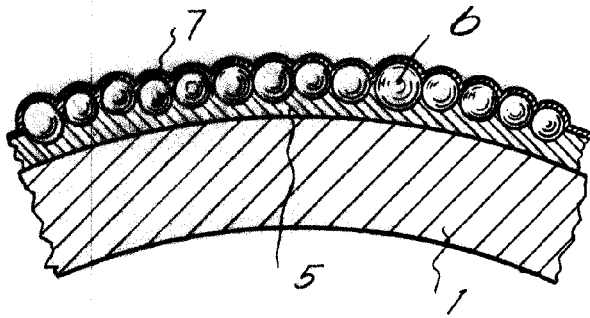


Fig. 2



Barcelona, 27 Junio 1962
Antonio Marín Batalla
p.a. I. PONTI

(Signature)

9175